

Ellos habrán robado en los catorce días corridos desde el 16 del corriente hasta hoy día de la fecha, cosa de doscientos mil pesos. Si tienen, como se dice, diez mil hombres á sus órdenes, gastarán por lo menos, incluso todos gastos, diez mil pesos cada día; y así resulta que el robo de los gachupines apenas les alcanzará para seis días, y debe seguir por necesidad absoluta el robo de los hijos del país. En estos catorce días han perdido ya la agricultura y las artes mas de quinientos mil jornales, y han perdido una considerable parte del capital de habilitación, que consistía en las yuntas, mulas y ganados consumidos por los insurgentes ó empleados en su servicio. Se ha triplicado el consumo de todos los víveres en los territorios que ocupan y en sus circunvecinos. Se han desmoralizado los hombres (que es el mayor de todos los males referidos) acostumbrándose á despreciar las leyes, la justicia y la equidad, y á confundir la santidad de la religión con la iniquidad de los perversos, persuadiéndose el pueblo incauto é ignorante que son actos de religión agradables á Dios y á su Santísima Madre, los crímenes y sacrilegios; en cuyo concepto no han formado ni forman escrupulo en atropellar los sacerdotes seculares y regulares, y en vulnerar la inmunidad de la Iglesia de Irapuato, en que entraron á caballo para sacar de un sepulcro á D. Miguel Cortazar, en que se habia refugiado.

Si, mis amados fieles, todo esto es solamente un indicio muy pequeño de los horrores que ha de causar la anarquía en el instante que se extienda un poco mas, y se manifieste á cara descubierta. Los insurgentes pueden por ahora conservar algun orden entre sí, y se contienen por temor de no irritar á los habitantes pacíficos, que á su vez se contienen por el temor de la fuerza pública que se está ordenando (para bien general de todos) á fin de contener y reparar estas desgracias; pero si se rompiesen estos frenos ¡Santo Dios! ¿que sucedería entre nosotros? Lo que ha sucedido siempre en todo el mundo en casos semejantes, y mucho mas como luego lo véreis.

Las quatro quintas partes de la población de Nueva España se componen de indios y cas-

tas generalmente pobres é ignorantes, con rivalidades entre sí, y prevenidos contra la clase española, por la razon de que es la que manda, y la que posee. La mitad de la clase española se halla tambien en estado de pobreza. Cesando el imperio de las leyes, toda esta masa de población que compone los nueve décimos, se levantará inmediatamente contra la otra, que por su parte tratará de defender sus bienes y sus vidas, procurando suplir el defecto de su fuerza física, y hacer frente al mayor número con la superioridad de sus talentos, de sus luces y de su riqueza. La seguirá necesariamente una gran parte del pueblo. Comienzan los primeros insultos. Se irrita la ira y la venganza con la repetición de injurias y de agravios. Y he aquí la explosión de la mina que se está preparando lentamente. Tal debe ser el principio de vuestra ruina y devastación de todo el Reyno. Todo lo que ha de seguir será espantoso y tremendo: cesarán todas las leyes divinas y humanas, y solo reynará el furor de la ira y la venganza, destruyéndolo todo por el fuego y por el fierro, y en poco tiempo nuestras ciudades, villas y lugares, nuestra floreciente agricultura, despobladas y sin cultivo, se convertirán en bosques y zarzales, como se convirtió en nuestros días por la misma causa, la parte francesa de la Isla de Santo Domingo. Nadie puede prever hasta donde llegarán las atrocidades y desgracias de esta anarquía.

Quando se lee la historia, y se consideran como en un quadro general los crímenes de los hombres, solo tienen cuerpo y se presentan con magnitud y claridad los que ha producido la anarquía sobre la faz de la tierra, quedando los otros como confundidos en la sombra de tan horrorosa pintura. Un conquistador el mas tirano y cruel incendia una ciudad que se le resiste, pasa al filo de la espada todos sus habitantes, roba y tala lo que le conviene, permite excesos á su tropa; pero su misma política y su propio interes le precisan á perdonar á la mayor parte de las naciones que conquista, y á conservar las fortunas de sus habitantes; pero las facciones de la anarquía nada respetan y todo lo destruyen.

El pueblo escogido de Israel que reconocia á

Moyses y á Aaron por sus gefes supremos, como executores inmediatos de las órdenes del Altísimo, cayó en sedición y los facciosos trataron de matarlos, provocando de tal suerte la ira de Dios, que quiso exterminar el pueblo entero, y se detuvo por la mediación de los dos caudillos. En la sedición de la Judea contra los romanos por los años de sesenta del primer siglo de nuestra salud, las facciones de los judíos se irritaron de tal suerte, que despues de destruirse entre sí extendieron sus furoros contra los paganos, haciéndose tan abominables á los demas hombres, que casi en todas partes se conjuraron contra ellos, y los pasaron á cuchillo. Perecieron de esta suerte en menos de dos años mas de doscientos y cincuenta mil judíos. Sitiada Jerusalem por Tito de resultas de esta sedición, nacieron luego en aquella desgraciada ciudad las facciones de los celadores presididas por Simon y Juan, dos monstruos que superaron en iniquidad á quantos les habian precedido. La ciudad era inexpugnable en el arte militar de aquellos tiempos. Contenia en su recinto un millon y cien mil judíos de todas edades y sexos. El ejército romano se componia de quatro legiones, esto es, de veinte y quatro mil hombres, y llegaba con los auxiliares á sesenta y quatro mil. Por consiguiente los judíos de Jerusalem, si se hubieran unido, tenian una fuerza infinitamente superior á los romanos, y pudieron derrotarlos y destruirlos. Pero las citadas dos facciones ocupando los puntos principales dominaron la ciudad: y persiguiéndose entre sí, se unieron solamente para oprimir al pueblo, robarlo y atormentarlo por todos los medios de una crueldad inconcebible, sin permitirle defenderse ni capitular; y quitándole sin necesidad los últimos víveres que tenia, le obligaron á perecer de hambre. Los romanos por otra parte indignados con estas atrocidades, las cometian iguales contra los infelices que salian á coger yerbas ó se refugiaban á ellos, crucificándolos á centenares á la vista de los celadores, con el fin de obligarlos á rendirse. En suma, la iniquidad de estos monstruos causó la muerte de todos los habitantes de Jerusalem. Como quarenta mil fueron pasados al filo de la espada de los romanos al tiempo del

asalto. Un millon y sesenta mil habian perecido ya por la opresión de los celadores. Esta crueldad inaudita obligó á los romanos á exterminar y dispersar los judíos, dexándolos sin templo y sin patria, como lo están hasta el día.

La anarquía de la revolución francesa presenta resultados semejantes, que como mas reciente, tal vez hará mayor impresión sobre vuestro espíritu. Transcribiré, pues, algunos pasajes de Roel en la obrita intitulada: Investigación de las causas del furor exaltado de la revolución francesa. Dice este autor: "Los extranjeros y nuestros sucesores verán consignados en la historia los estragos de nuestra revolución, análogos al parecerá los que han sufrido todos los pueblos quando han caído en la anarquía. Verán que millon y medio de la flor de los franceses de ambos sexos fué degollada en el furor de las emociones populares por la guillotina, el fusil y el cañon, dirigidos por la tiranía de las facciones dominantes. Verán que todo ciudadano honrado fué despojado de todos sus bienes y propiedades, y sufrió la muerte ó tuvo que emigrar. Verán que disipados los bienes muebles por la profusión de los hombres mas viles é indignos, quedó la agricultura, las artes y el comercio sin habilitación ni brazos: nos faltaron víveres y medios de subsistencia: padecimos hambres, enfermedades y miserias. Verán que nuestro clero, el mas respetable y sabio de la Europa, fué destruido y perseguido en una parte, y corrompido y degradado en la otra. Verán que nuestros templos fueron profanados y demolidos: que la religión católica se arrancó casi de raíz del corazón de la mayor parte de los franceses; y que en general se desmoralizó toda la nación. Semejantes estragos y desgracias han sido los efectos ordinarios de la anarquía en mas ó menos grado en todos los tiempos y en todas las naciones. El carácter específico de la anarquía francesa ha consistido en que las referidas desgracias que de hecho solo se padecieron una vez, se padecieron anticipadamente infinitas veces por la expectación y el temor. Las arpias de las facciones dirigieron de tal suerte los movimientos revolucionarios, que no hubo francés rico ó pobre, noble ó plebeyo, que en los primeros diez años pudiese

separar de su imaginacion la imagen de la muerte, del oprobio y de la infamia."

Dice en otra parte: "Dos causas suelen agravar las crueldades y estragos de la anarquía, el fanatismo religioso, de que se vieron atroces exemplares en Escocia, Irlanda, Suiza y otros países diferentes; y la pobreza, idiotismo, diferencia ó etereogeneidad de clases que componen el pueblo. Esta causa exterminó nuestra colonia del Guarico, convirtiendo aquella hermosa posesion en un espantoso desierto. Pero siendo el pueblo francés el mas acomodado de la Europa, el mas culto y dulce en sus modales y trato homogéneo en la condicion de las personas, sin otra diferencia que la de gerarquía, distante del fanatismo, y por desgracia poco religioso en aquel tiempo; ¿que causa, que genio infernal agitó nuestra revolucion, para producir tantos estragos, tanta afliccion y congoja? No se puede dar otra razon de este fenómeno extraño, sino que la faccion dominante para sostenerse inflamó el furor del pueblo contra las clases acomodadas, con pretexto de igualdad, libertad y felicidad general. Este furor hubiera extinguido los franceses y devastado la Francia, como sucedió en el Guarico, si no hubiera concurrido la circunstancia de que el ejército estuvo siempre acorde con la faccion dominante, y esta con el ejército. De que resultó, que la faccion dominante tenia autoridad para contener el pueblo, y poder para establecer el terror (el mayor y mas continuo de todos los males que padecemos) con que pensaba sostenerse. Se destruyeron sin embargo las unas á las otras; pero todas abrazaron y siguieron el mismo plan."

Aquí teneis, mis amados fieles, una exposicion clara y sencilla, que todos podeis percibir, comprobada con razonamientos invencibles, autoridades incontestables, y hechos notorios de las proposiciones que os ofrecí demostrar. Por ella cada uno de vosotros puede comprender las obligaciones que tiene, como verdadero cristiano, á Dios, al Rey, á la patria y á cada uno de vuestros conciudadanos. Todos podeis entender vuestros verdaderos intereses, y abrazar los medios seguros de conseguirlos. Y todos podeis preveer las incalculables desgracias que os esperan, si no os tranquilizais, y os restituís á vuestras casas.

Venerable Clero, Ministros de la paz de Dios, órganos de su santa palabra, dispensadores de su autoridad y de sus gracias, mis cooperadores y muy amados hermanos, que componeis el cuerpo del clero secular y regular de esta diócesis, desplegad la energia de vuestros talentos y luces para persuadir al pueblo y hacerle entender sus obligaciones, y sus verdaderos intereses. Desahogad el zelo de vuestra ardiente caridad, inspirándola en sus corazones, para que se amen, se unan y tranquilicen. Imploremos todos juntos la misericordia de nuestro Señor Jesucristo, para que apiadándose de nosotros, derrame sobre toda esta grey la bendicion de su paz. Amen.

Dado en Valladolid á treinta de Setiembre de mil ochocientos diez. Sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el infrascripto Secretario.—*Manuel Abad Queypo*, Obispo electo de Michoacan.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, *Santiago Camiña*, Secretario.

NUMERO 160.

Exhortacion del diputado de la provincia de Valladolid.

Exhortacion que dirige á los habitantes de la Provincia de Valladolid su Diputado.

Después que habreis sabido el clamor de los Diputados de este Reyno por la tranquilidad y la paz, se os presenta hoy en particular, católicos y juiciosos habitantes de esa Provincia, vuestro Diputado: si, se os presenta, y no os da otros títulos estimables y merecidos, porque juzga que vuestra religiosidad, y vuestra ilustrada razon deben ser los apoyos de quanto os diga.

Tendreis desde luego que exercitar vuestra paciencia en la ninguna palidez de su estilo; pero conoceréis en eso mismo, que hace para comenzar á llenar la confianza con que lo habeis honrado quanto permiten sus pequeños tamaños, y que no quiere hacer injuria á la justicia de lo que promueve, con pretender que la eloquencia, y no la razon se lleve el triunfo. La fuerza de la verdad debe ser sola la triunfadora.

Se abstendria de molestaros, si vuestra bondad no le hiciera justamente confiar que lo oíreis con benevolencia, y si la importancia del objeto no lo estrechara á hablar. Usara de otro estilo, si no juzgara que no debe olvidar, que, aunque indigno, es un Sacerdote de Jesucristo. Callaria, si no creyera que su voz debe emplearla para el bien de esa Provincia, y hacer lo que sea posible para precaverla del fuego que ve arder en algunas de las inmediatas. Abrió en ella los ojos á la luz, y recibió en ella su educacion primera, y no vió en ella por beneficio del cielo hasta los dias presentes, sino repetó á la religion, amor á la patria, y desvelo por el buen orden y por tanto no puede mi-

rar con indiferencia el riesgo en que la considera, de que la pretenda invadir un espíritu perjudicial y contrario.

Puede aseguraros, que la caridad de Jesucristo lo estrecha, que el amor le hiciera estimable sufrir en su sola persona la persecucion, si ella, como decía San Pablo, hubiera de servir para conseguir el bien y la tranquilidad general. Le sucede lo que sucedia al mismo Apóstol, que no puede contemplan affigido á alguno sin contristarse, perseguido sin angustiarse, amenazado sin desear libertarlo. Con todos y con cada uno se entristece y padece, por que á todos y á cada uno de los habitantes de la Provincia los mira como á sus hermanos. Lo exige así el tener por madre una patria, que es la Monarquía Española, por superiores á un Pontífice, á un Rey, y por Vicario á unas Potestades; y sobre todo, por Padre y quanto puede imaginarse á un Dios, cuyo respeto pide sin resistencia esta hermandad, que no haya cisma y division que vulnere, y que todos tengamos un corazon por la conformidad debida de los juiciosos, y una alma por el sentimiento de los afectos.

La autoridad y soberanía de Dios lo pide, la razon lo persuade. Siendo Dios el supremo universal Legislador, con poder y autoridad igual para imponer sus mandamientos, solo en el del amor universal de los próximos hace alto sobre su soberanía, para recomendarlo y pedir sin excusa su cumplimiento. No dice sencillamente Jesucristo amad, sino yo soy el que digo que vuestro amor debe extenderse aun á los enemigos, y ser efectivo por medio de la beneficencia para los que os aborrecieren. Este es mi mandamiento, añade, que os ameís,